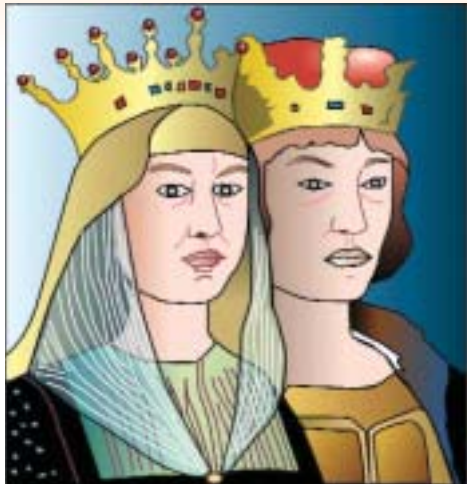


EL DESCUBRIMIENTO

Cristóbal Colón se convirtió en la pieza clave del descubrimiento de las nuevas tierras americanas, y para ello necesitó del aprendizaje y la experiencia que adquirió navegando en su juventud. Pero también se apoyó en otros factores determinantes como el respaldo de los Reyes Católicos, la distinta información recibida previamente sobre las posibilidades del viaje y los privilegios que obtuvo gracias a los documentos firmados en su beneficio.



COLÓN APRENDE Y PREPARA SU VIAJE

El navegante y descubridor Cristóbal Colón tuvo una temprana vocación marinera y en su juventud recorrió las rutas comerciales del Mediterráneo. Desde 1476 estuvo en Portugal y fue conociendo el Atlántico hasta que en 1486 los reyes españoles Isabel y Fernando le recibieron por primera vez en Alcalá de Henarés, aunque no respaldaron su plan descubridor hasta 1492.

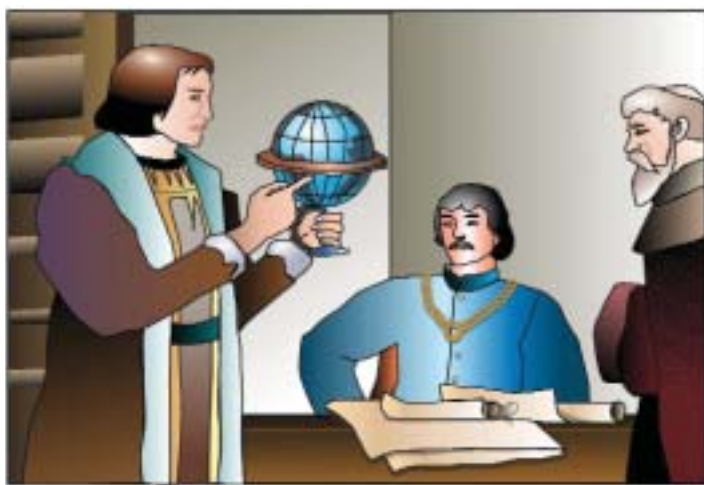
CAPITULACIONES DE SANTA FE

En 1492 se firmaron las Capitulaciones de Santa Fe, un documento que establecía las condiciones del viaje: cediendo lo que descubriera a los Reyes Católicos y obteniendo una serie de privilegios.



EL DESCUBRIMIENTO PREVIO

Parece ser que Colón ya conocía información sobre las nuevas tierras, sus pobladores y las distancias a las que estaban: gracias al encuentro en el Atlántico con un navegante portugués o castellano que había llegado hasta las Antillas debido a una tormenta, o por algún grupo indígena de esas islas que se había desviado hacia el océano. También había estudiado varias obras que hablaban sobre el extremo oriental de Asia.



DISTANCIAS Y MEDICIONES

Colón pensaba que la distancia que había hasta Asia por el Oeste era menor de lo que decía Paolo dal Pozzo Toscanelli, pues además estimaba que el Ecuador medía unos 30.000 kilómetros (para él, la Tierra era una cuarta parte más pequeña que en la realidad).

LOS PRIVILEGIOS

Según las Capitulaciones de Santa Fe, Colón recibiría la décima parte de las ganancias, la octava parte de los gastos y beneficios de cualquier armada, y resolvería los pleitos relacionados con las nuevas tierras.

EL NUEVO MUNDO

El papa Alejandro VI, mediante las *bulas alejandrinas*, les concedió los nuevos territorios a los Reyes Católicos. A partir de entonces, la Casa de la Contratación en Sevilla (1503) se encargó de los asuntos americanos y se sucedieron nuevos viajes y los primeros asentamientos.

